

Consevación de Semillas Nativas como un Sistema de Innovación en Agricultura Urbana.

Echeverry, Maira, Gutiérrez, Sebastián, Pineda, Julián y Ravelo, Nelson.

Cita:

Echeverry, Maira, Gutiérrez, Sebastián, Pineda, Julián y Ravelo, Nelson (2012). *Consevación de Semillas Nativas como un Sistema de Innovación en Agricultura Urbana*. Trabajo final curso electivo: "Extensión Rural como Aprendizaje Social".

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/narf/3>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p4wG/k9X>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CONSERVACIÓN DE SEMILLAS NATIVAS COMO UN SISTEMA DE INNOVACIÓN EN AGRICULTURA URBANA

Maira Echeverry¹, Sebastián Gutiérrez¹, Julián Pineda¹ y Nelson Ravelo¹

1. INTRODUCCIÓN

El barrio San Luis está ubicado en la parte alta de Chapinero sobre los cerros orientales. Este surge producto del desplazamiento de personas del campo a las ciudades y de los altos costos de la vivienda al interior de Bogotá D.C. De esta forma nace como un barrio de invasión y actualmente se encuentra aun en proceso de legalización. Esta es la situación de varios barrios en la unidad de planeamiento zonal (UPZ) San Isidro Patios (algunos de los cuales incluso se encuentran dentro de la reserva forestal protectora en el bosque oriental de Bogotá). A pesar de esto muchos de ellos tienen acceso a algunos servicios públicos, e incluso en ellos se han desarrollado proyectos de infraestructura por la alcaldía de Bogotá, como el anillo vial que los atraviesa (Secretaría Distrital de Integración Social, 2010).

Muchas de estos beneficios han sido conseguidos por el trabajo comunitario que dentro de los barrios se realiza, así no solo lograron gestionar el acceso al agua potable a través de un acueducto comunitario, si no que incluso consiguieron que el gobierno distrital abriera licitación para rutas de buses que comunicaran estos barrios con el resto de Bogotá (El tiempo, 1993). No obstante, es parte de la historia de estos barrios, que personas con intereses en la política han dado de manera asistencial, ayudas en pro de soluciones a las necesidades de los habitantes del barrio, buscando con esto recoger votos para su propio beneficio (Secretaría Distrital de Integración Social, 2010).

Es en este contexto que hace siete años aproximadamente surge en el barrio San Luis la Casa Taller Las Moyas como respuesta a la desatención que tienen muchos de los niños, niñas y jóvenes del barrio, pues muchos de sus padres y madres están todo el día trabajando, no tienen quien les pueda cuidar a sus hijos y el nivel de sus ingresos tampoco les permite pagarle a una persona para que desempeñe esta tarea. Así la Casa Taller se propone inicialmente ser un espacio de ocupación del tiempo libre de ellos, en donde la participación no sea de manera pasiva y asistencial, si no en donde los niños, niñas y jóvenes sean los principales constructores del proceso.

De esta forma se establecieron dos jornadas en la Casa Taller. Para quienes estudian en la mañana, van en la tarde y viceversa. En estas jornadas se realizan diversos talleres como panadería, cerámica, artesanías, agricultura urbana (AU), entre otros. En ellos además del aprendizaje de un oficio práctico concreto, también busca tejer lazos de amistad entre quienes participan del proceso, mientras se va conversando de variados temas, entre los que también se encuentra la reflexión sobre las razones que llevan a desarrollar este tipo de talleres.

¹Estudiantes Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá.

A pesar de que el proceso surge para los niños, niñas y jóvenes del barrio, con el devenir del tiempo se han integrado a distintas dinámicas de la Casa Taller vecinos y vecinas (muchos de ellos familiares de los niños). Muestra de esto es que recientemente y con la adecuación de parte del lote para una huerta, varias señoras de la tercera de edad han hecho propio el taller de AU. Teniendo en cuenta los factores que antes mencionamos, que llevaron al surgimiento del barrio, muchas de estas señoras provienen del campo, debido a lo cual el trabajo en AU adquiere una importancia mucho mayor en tanto significa un reencuentro con la cultura campesina que muchas personas han dejado atrás al desplazarse a la ciudad.

La Casa Taller, en el desarrollo del taller de AU y reconociendo las implicaciones que tiene sobre el tejido social y sobre la recuperación de la cultura campesina (ente otras), se ha encontrado con distintas organizaciones, desde lo académico, técnico, político o social, que han permitido mejorar las prácticas y reflexionar de manera más profunda sobre la AU. Muestra de esto es la búsqueda que la Casa Taller mantiene en torno a la conservación de las semillas, y aun más de las semillas nativas.

Así, pues, uno de los proyectos en los que actualmente se encuentra la Casa Taller, es la producción de una semilla de maíz adecuada para el clima del barrio, que brote de semillas que se han recogido en varios encuentros campesinos y que son nativas de climas similares a los del barrio San Luis.

Es por esto que con el siguiente trabajo se busca acompañar el proceso de AU en la Casa Taller las Moyas, profundizando en las implicaciones que tiene la conservación de semillas nativas -como innovación en el sistema agroalimentario- en el tejido social y en las dinámicas propias de la Casa Taller.

2. MARCO CONCEPTUAL

Desarrollar AU puede parecer una contradicción conceptual. Por un lado usualmente se asocia lo agrícola a lo rural, mientras que por otro lado lo urbano se entiende como lo opuesto a lo rural, y por tanto opuesto a lo agrícola (Méndez *et al.*, 2005). Sin embargo con la complejidad que van adquiriendo cada vez más las sociedades, surgen prácticas como la AU, con las cuales es difícil delimitar la frontera entre los dos conceptos. No obstante, no se debe pretender desechar estos conceptos creyendo que definen el mismo territorio, pues se debe reconocer que hay diferencias constitutivas entre las prácticas que se desarrollan en los territorios, y entre ellas en la agricultura.

Así por ejemplo podemos encontrar las siguientes diferencias: mientras en la ciudad el uso del suelo es principalmente para vivienda, en el campo además de este, se le da un uso productivo; la densidad poblacional es mayor en las ciudades que en el campo; quienes habitan en las ciudades debido a que no son productores no tienen la capacidad de autoabastecerse (principalmente a nivel alimentario); y además el proceso de industrialización se ha llevado principalmente en las ciudades (Méndez *et al.*, 2005). Y son

precisamente esas diferencias las que justifican las relaciones que se establecen entre estos dos territorios, donde el campo provee de alimentos para el consumo a las ciudades, mientras las ciudades suplen de maquinaria e insumos al campo.

No obstante la relación entre estos territorios ha sido históricamente muy compleja, y no se reduce al intercambio antes mencionado. Por ejemplo se ha promovido la migración del campo a las ciudades (en el caso particular de Latinoamérica es principalmente a las respectivas capitales) en la búsqueda de un mejor futuro (bien sea por violencia o buscando un mejor sustento económico). Esto ha llevado a que las ciudades se expandan respondiendo a la creciente necesidad de vivienda, a costa de los terrenos apropiados para la agricultura al interior y en las periferias de las ciudades. Igualmente esta migración ha contribuido al aumento de los niveles de pobreza ya existentes en la ciudad (Méndez *et al.*, 2005).

Es en este contexto que la AU surge por distintas razones: por mantener las tradiciones campesinas y adaptarlas al nuevo entorno, por la imposibilidad de acceder a los alimentos mediante la compra de ellos, por otro tipo de racionalidades económicas como el ahorro, como medio para buscar otros fines, etc.

Siguiendo esta serie de razones es que Méndez *et al.* (2005) plantea una posible tipificación según el origen de la práctica de AU: a) por necesidad económica, b) por absorción urbana del entorno rural, c) por resultado de la acción institucional externa (entidades gubernamentales y no gubernamentales buscando enfrentar la inseguridad alimentaria), d) por resultado de la acción institucional interna (AU como medio para la recreación, salud ocupacional y mental, integración y fomento del trabajo en equipo, etc.), e) por aprovechamiento de los recursos disponibles (utilitarismo del espacio) y f) por expresión de antecedentes rurales.

De allí que proyectos como los desarrollados por la Casa Taller resultan de mucha importancia en tanto promueven la re-significación de los conocimientos de quienes se han desplazado desde el campo, combatiendo el sentimiento de desarraigo con el que dejaron sus tierras (Lozano, 2007), permiten la recreación y la reflexión mediante el encuentro en su práctica, e incluso permiten dar pasos hacia la soberanía alimentaria de la zona en donde se encuentra.

Se debe tener en cuenta sin embargo que actualmente en la legislación colombiana existen leyes que buscan prohibir la conservación de semillas no certificadas, lo cual implicaría que ni siquiera la agricultura tradicionalmente desarrollada en el campo sería autosuficiente, pues dependería siempre de la multinacional que ostente la patente, para poder acceder a la semilla para la siembra. De esta forma acciones llevadas a cabo por la Casa Taller, el Jardín Botánico, o la Plataforma Rural, promoviendo la conservación de las semillas nativas y orgánicas son fundamentales en la búsqueda de la soberanía alimentaria. A continuación se aborda de una manera más específica el inicio de la problemática del manejo de la semilla como una forma de centralización del poder, como un medio de crecimiento económico

para la élite y la situación actual del país a través de la instauración de una ley de semillas que pone en riesgo la seguridad alimentaria de la población y su autonomía.

Desde hace aproximadamente 100 años en Europa, las semillas pasaron de ser un artículo de intercambio entre vecinos a ser una mercancía comercializable entre dos sectores del mercado que no se conocían entre sí, dando como resultado las primeras formas de comercialización de semillas (Riekeberg, 2011). Con la justificación de que solamente se podía permitir comercializar semillas en buen estado que aseguraran una buena cosecha, se establecieron una serie de criterios que las semillas debían cumplir. Así, para ser validadas, las semillas deben cumplir una serie de requisitos mínimos en cuanto a pureza y a su capacidad de germinar, entre otros. Además, las semillas deben provenir de una variedad que ya haya sido aprobada (Prall *et al.*, 2010).

Para conceder la licencia de una variedad se tiene en cuenta: rasgos distintivos, homogeneidad y estabilidad, conocidos como “Criterios DUS” por sus siglas en inglés (Distinctness, Uniformity, Stability). Otros criterios para las nuevas variedades son el denominado “valor cultural del país”, que se exige a todas las nuevas plantas que se aprueban, a excepción de las verduras y las frutas (Riekeberg, 2011). En consecuencia, las grandes empresas biotecnológicas identificaron el enorme valor que tienen las semillas en el control de la agricultura mundial, ejerciendo control en los sistemas productivos y el sistema alimentario (Grain, 2005).

Actualmente el mercado de semillas comerciales está controlado por un conjunto de empresas transnacionales. El Grupo ETC (2008), calcula que diez empresas controlan el 77% del mercado de semillas. De éstas sólo tres —Monsanto, Dupont y Syngenta—, controlan 47% del mercado. Además 82% de estas semillas están patentadas: 79% corresponde a cultivos agrícolas, 17% a vegetales y flores y 4% a pastos y leguminosas forrajeras (Vélez, 2011). Dichas empresas, realizan todo el proceso de certificación de semilla, posterior a la manipulación genética que hacen, en busca de aumentar rendimientos. No solo se genera una dependencia de una semilla más resistente, sino que están diseñados para un consumo mayor de insumos agroquímicos que son distribuidos por estas mismas empresas.

A nivel internacional, existen dos documentos fundamentales sobre la regulación de la comercialización de semillas. El primero hace referencia al Plan de Acción del 2009 de la UE y el informe resumen de una evaluación de la actual legislación sobre semillas, con fecha 10.10.2008. Un análisis detallado de dichos documentos revela que ambos persiguen una serie de objetivos que pueden desencadenar unos efectos muy nocivos sobre la producción de semillas en la agricultura, sobretodo en la seguridad alimentaría y en autonomía de los pueblos (Riekeberg, 2011).

El gobierno de Colombia, por su parte, en el afán de cumplir con los requisitos impuestos por la Unión Europea (mencionados anteriormente) y Estados Unidos, en el marco de los Tratados de Libre Comercio está adecuando la legislación nacional en todos los ámbitos

del comercio, para crear las condiciones que requieren los inversionistas. Uno de los ejes fundamentales en estas negociaciones son la adecuación y homologación de las normas de propiedad intelectual. Puesto que a las transnacionales les interesa poder ampliar el control monopólico de las semillas y de toda la cadena productiva agrícola.

Desde hace varios años el país viene adecuando estas normas de propiedad intelectual e implementa normas de certificación de semillas, para el control de la producción agroecológica y normas de bioseguridad para cultivos transgénicos. A continuación, se presenta una breve explicación del "avance" a nivel normativo de la ley de semillas que se conjuga con la propuesta de patentes impuesta con la ley de semillas 1518 emitida el presente año.

- La Decisión 345/93 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), sobre el Régimen Común de Derechos de Obtentores Vegetales: Esta norma protege los derechos de los fitomejoradores, mediante la aplicación de los lineamientos de la Unión para la Protección de Obtentores Vegetales (UPOV).
- La Ley 1032/2006, que modifica el artículo 306 del Código Penal: se refiere a la usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos de obtentores de variedades vegetales. Dice: el que fraudulentamente usurpe derechos de obtentor de variedad vegetal, protegidos legalmente o similarmente confundibles con uno protegido legalmente, incurrirá en prisión de 4 a 8 años y multa de 26.6 a 1500 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Esta norma que ha pasado casi desapercibida en el país, es extremadamente lesiva, puesto que pretende que todos los agricultores utilicen sólo semillas registradas y certificadas y finalmente volver las semillas criollas (nativas) ilegales y criminalizar su uso.
- La Resolución 187/2006 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Reglamenta la producción, procesamiento, certificación, comercialización y control de la producción agropecuaria ecológica. Esta norma pretende controlar y establecer restricciones para que los agricultores agroecológicos y orgánicos no puedan seguir controlando autónomamente la cadena productiva, la producción, el procesamiento y la comercialización de sus productos. Se establecen condiciones a los productores agroecológicos irrealizables e inaceptables, que los obliga a registrarse en el ICA y a que sean certificados por una entidad autorizada. Se pretende con esta norma quitarles el control a los pequeños agricultores del mercado de la producción agroecológica y orgánica y entregarle su control a las empresas certificadoras y comercializadoras.
- El decreto 4525/2005. Reglamenta la implementación en Colombia del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad. Es una norma que le facilita a las empresas la entrada de semillas y alimentos transgénicos en el país. Entre los aspectos críticos se destacan: Las tres Comisiones Técnicas Nacionales de Bioseguridad (CTNBio), que aprueban de forma independiente el uso y comercialización de OGM (Organismos Genéticamente Modificados), asignados a cada uno de los tres Ministerios: Ministerio de Agricultura (OGM de uso agrícola, pecuario y forestales); Ministerio de Ambiente (OGM de uso

ambiental) y Ministerio Protección Social (OGM de uso para la salud y para alimentación humana). Las evaluaciones de riesgo que deberían hacer las autoridades, son realizadas por el solicitante, convirtiendo al interesado en “en juez y parte”. En el proceso de aprobación de esta norma no fueron consultadas las comunidades indígenas ni las afrocolombianas.

- La resolución 970/2010, el ICA. En un comunicado expedido el 17 de Marzo del 2010, reglamento la prohibición del uso de la llamada semilla de costal y a la semilla de contrabando, para evitar problemas sanitarios de gravedad para el país, afectar económicamente la producción y ocasionar el cierre de oportunidades comerciales en el exterior. En efecto, los agricultores están obligados a inscribir los lotes que utilizarán para siembra en la oficina del ICA más cercana, indicando el material vegetal a sembrar, número de hectáreas a sembrar, ubicación y tamaño del predio, fecha de siembra y categoría de la semilla, adjuntando la respectiva factura. También deben utilizar semilla legal y acoger las recomendaciones técnicas para la siembra y manejo de las semillas dispuestas por el productor, importador, exportador o comercializador, realizando la siembra siempre bajo las recomendaciones establecidas por el ICA.

De esta última resolución, se destaca que el gobierno Colombiano se está guiando netamente por las propuestas de la organización mundial del comercio (OMC) para hacer las nuevas normativas, y no por las necesidades del colombiano promedio. Entonces toma decisiones con base a esa gran parte de ese mercado potencial que no está aún en manos del capital y hoy el objetivo del capital es primero, forzarnos a comprar los alimentos y luego, por supuesto, controlar ese mercado de alimentos (Grain, 2005).

De una resolución, se constituyó la ley vigente 1518 de abril 23 de 2012, sin consulta, en un evento antidemocrático, “Por medio de la cuál se aprueba el ‘Convenio Internacional para la protección de las Obtenciones Vegetales’ (UPOV por sus siglas en inglés)”. UPOV 91 es una norma que amplía el alcance de la propiedad intelectual de las semillas, y especialmente tiene enormes y graves repercusiones sobre la agricultura y la biodiversidad presente en países muy diversos como Colombia, puesto que al permitir la privatización y monopolio de las semillas vulnera los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afros y campesinos, su cultura, la soberanía y autonomía alimentaria a la vez que desprotege las semillas nativas y criollas y genera su desabastecimiento.

A pesar de que la ley 1518 va en contravía de las disposiciones de la FAO en el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y sobre la protección de derechos de los agricultores y fue expedida sin la aprobación de las comunidades indígenas y afro-descendientes por lo que es violatoria del derecho a la consulta como se estipula en la Constitución colombiana y en el Convenio 169 de la OIT. Igualmente esta Ley atenta contra el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) de las Naciones Unidas y las obligaciones constitucionales del Estado Colombiano de proteger la biodiversidad del país (Gutiérrez, 2012).

También, se observa que algunas ventajas de la ley si se estudian con mayor detalle son solo ilusiones. Por ejemplo, el acceso a mayor cantidad de variedades, con la ley es justamente lo que no ocurre, puesto que el Artículo 14 confiere un monopolio absoluto a los dueños de las variedades para importarlas o exportarlas del país. Si por alguna razón comercial, alguna empresa ve como inconveniente que se cultiven algunas de sus variedades nuevas, sólo tendrá que registrarlas como propias y luego impedir que se importen. Por ello, a pesar de tener tantas inconsistencias notables a simple vista, el gobierno colombiano en su afán de ser un país más globalizado, no abordó con la profundidad requerida las consecuencias que puede traer en un futuro cercano la aprobación de dicha ley.

Según Vélez (2011), para enfrentar estas normas regresivas, la comunidad debe fortalecer los procesos de recuperación y usos de las semillas nativas y los sistemas tradicionales basados en el manejo de la biodiversidad. No es posible aceptar que las semillas se privaticen y que sean controladas por unas pocas empresas y mucho menos permitir que se criminalice su uso y su producción (como ya ha ocurrido en los últimos meses). Se debe garantizar que las semillas no tengan un solo dueño y que caminen con los agricultores; frente a las semillas homogéneas, se debe mantener toda la diversidad de semillas.

3. OBJETIVOS

Objetivo general:

Reconocer las implicaciones que tiene la conservación de semillas nativas -como innovación en el sistema agroalimentario- en las prácticas de AU, en el tejido social y en las dinámicas propias de la Casa Taller las Moyas.

Objetivos específicos:

- Conocer los propósitos de la conservación de semillas nativas.
- Reconocer las relaciones que ha establecido la Casa Taller con distintas redes y organizaciones con el fin de conservar las semillas nativas.
- Averiguar que semillas están conservando
- Determinar como los distintos participantes de la Casa Taller están involucrados en la conservación de semillas.

4. METODOLOGÍA

Para recoger la información de la investigación se realizaron visitas periódicas (2 al mes) para conocer el proceso de AU que se llevaba en la casa. En ellas realizamos entrevistas semi-estructuradas con los fundadores de Casa Taller (Nicolasa y Mateo) y con algunas de las señoras de la tercera edad. Entrevistas de las cuales posteriormente tomamos notas. En ellas tratamos básicamente los siguientes temas: 1) orígenes y objetivos de la Casa Taller,

2) necesidades del proceso de AU, 3) surgimiento de la práctica de conservación de semillas en la Casa Taller, 4) importancia de dicha conservación.

Además realizamos unas entrevistas semi-estructuradas a varios participantes del 1° Encuentro de Semillas Libres y Nativas de la Casa Taller las Moyas, entre quienes se encontraban varias personas del Jardín Botánico, participantes de diversas regiones del país como Antioquia, Boyacá, Nariño, entre otros. Así mismo, se hizo participe el director de amigos de la tierra que vincula varios proyectos de conservación de semillas nativas desde hace aproximadamente 12 años.

Por otro lado buscamos información sobre la zona en donde esta la casa taller, información sobre el poblamiento del barrio, sobre las leyes de semillas, y en general información pertinente para el trabajo en la literatura.

Finalmente realizamos un mapa del lote donde esta ubicada la Casa Taller las Moyas (el cual se puede ver en los anexos).

4.1. ÁREA DE ESTUDIO

Casa Taller Las Moyas, está ubicada en el barrio San Luis en el kilómetro 4,5 vía a la Calera, en la UPZ San Isidro Patios (Secretaría Distrital de Integración Social, 2010), la cual pertenece a la localidad de Chapinero en los Cerros Orientales de Bogotá, y se encuentra dentro del territorio concerniente a la reserva natural Bosques del Encenillo. Debido a que el terreno se consolidó como un territorio de conservación de la biodiversidad y recursos hídricos, es ilegal realizar construcciones para vivienda. Por esta razón, y consecuentemente, porque los predios no están legalizados, ni fueron planeados en el plan estratégico de desarrollo de la ciudad, el distrito catalogó al barrio como un barrio de invasión.

Haciendo una descripción más detallada, el lugar se encuentra dentro de la cuenca alta y media del río Bogotá, específicamente entre la cuenca de los cerros orientales y la cuenca del Río Teusacá, las cuales son cuencas de tercer orden (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, 2010). Este barrio esta en un área de reserva forestal protegida por la CAR, colindante con las estribaciones del Páramo de Cruz Verde, la “Piedra de la Ballena”, los cerros Pan de Azúcar y La Moya, los cuales lo separan de los municipios de La Calera y Choachí. Con un clima frío subhúmedo; con régimen de lluvias bimodal entre 1.000 y 1.200 mm, con dos temporadas lluviosas (octubre-noviembre, abril-junio) y dos secas; la humedad relativa del aire se relaciona estrechamente con las precipitaciones, por lo que es mayor (74%-77%) en los meses lluviosos, aunque sus variaciones no son significativas a lo largo de un período anual; se registra una temperatura media multianual de 14,2 °C, con variaciones de 0,78 °C por cada 100 metros de altitud (Pontificia Universidad Javeriana, 2007); además se registra que el relieve de la zona es fuertemente quebrado con pendientes entre 25 y 50% (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, 2006), lo cual puede hacer esta zona vulnerable a la erosión.

Con respecto a variables mas de tipo agronómico, los suelos poseen pH ligeramente ácidos, moderada a baja saturación de aluminio (Al); alta saturación de bases, lo cual hace que el suelo tienda a salinizarse; moderados y altos contenidos de carbón orgánico, moderados contenidos de fósforo (P), potasio (K) y calcio (Ca); con texturas moderadamente finas, en sectores gruesas, estructuras moderadas y una alta susceptibilidad a la erosión hídrica cuando son desprovistos de vegetación. En general, los suelos son de fertilidad alta de textura fina con riesgo de erosión (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, 2006).

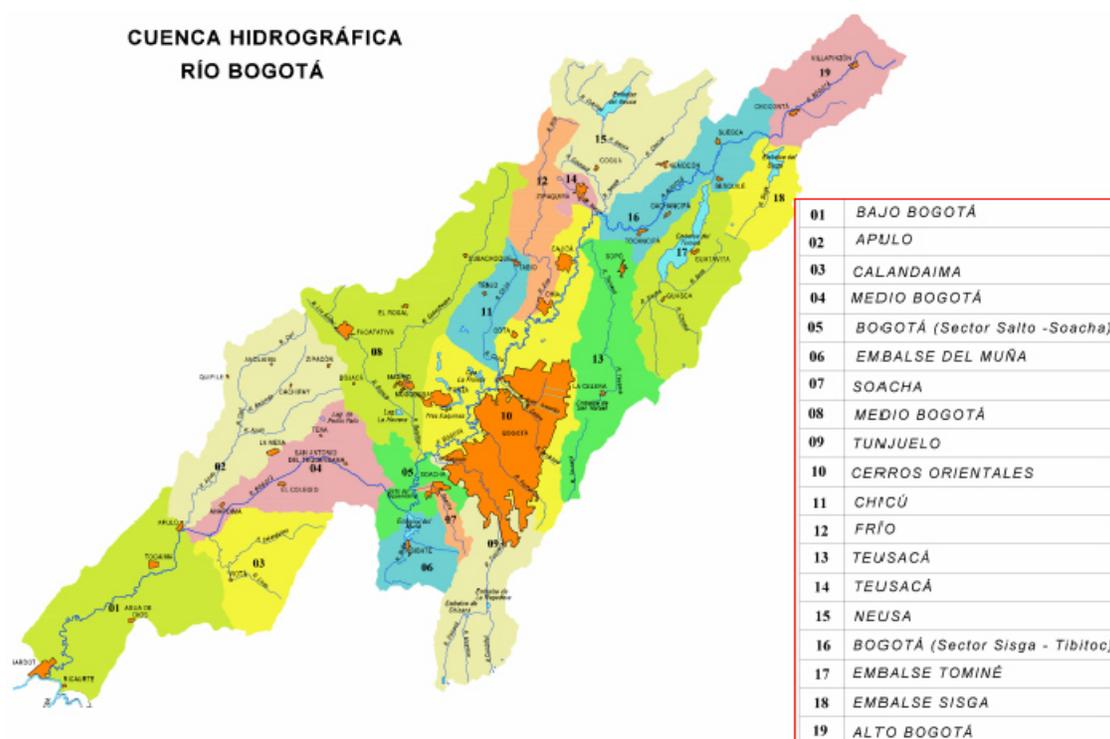


Figura 1. Cuencas de tercer orden del Río Bogotá. Tomado de CAR.

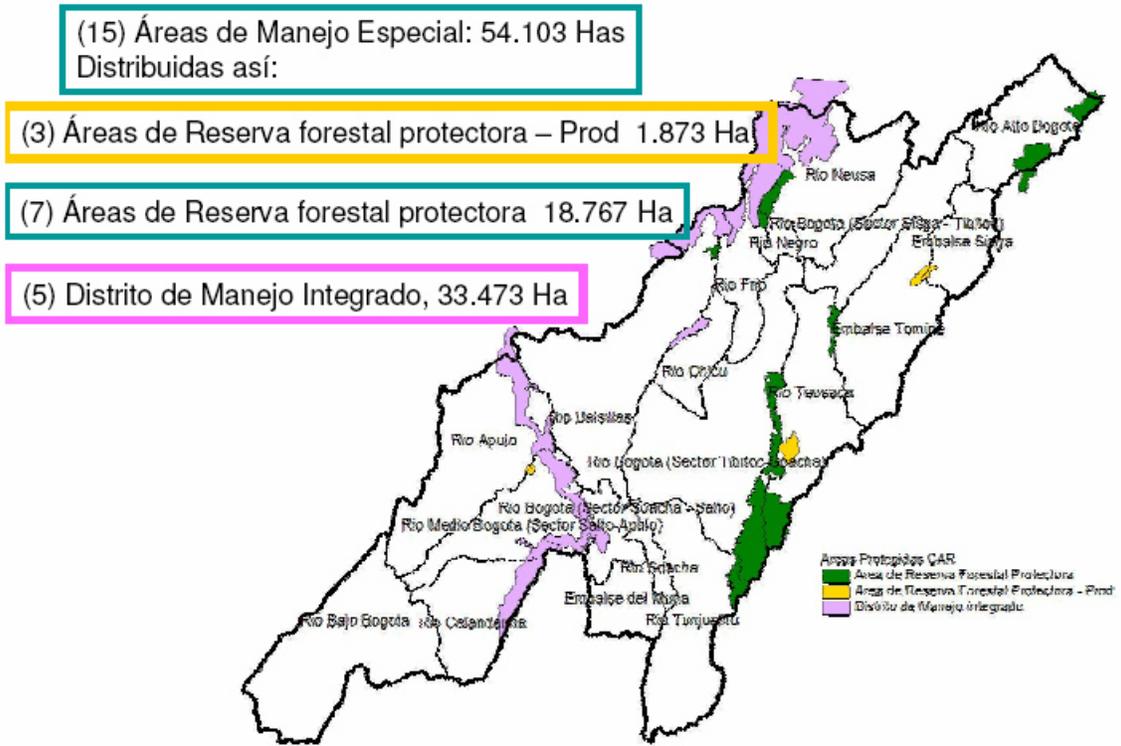


Figura 2. Áreas protegidas CAR. Tomado de CAR.

USO ACTUAL	Área ha	%
AGRICOLA	106527	18.1
PECUARIO	227578	38.7
FORESTAL	162363	27.6
ESPECIAL	25321	4.3
OTROS USOS (MINERIA/CUERPOS AGUA)	12958	2.2
URBANO E INFRAESTRUCTURA	53731	9.1
Total Ha	588478	100.0

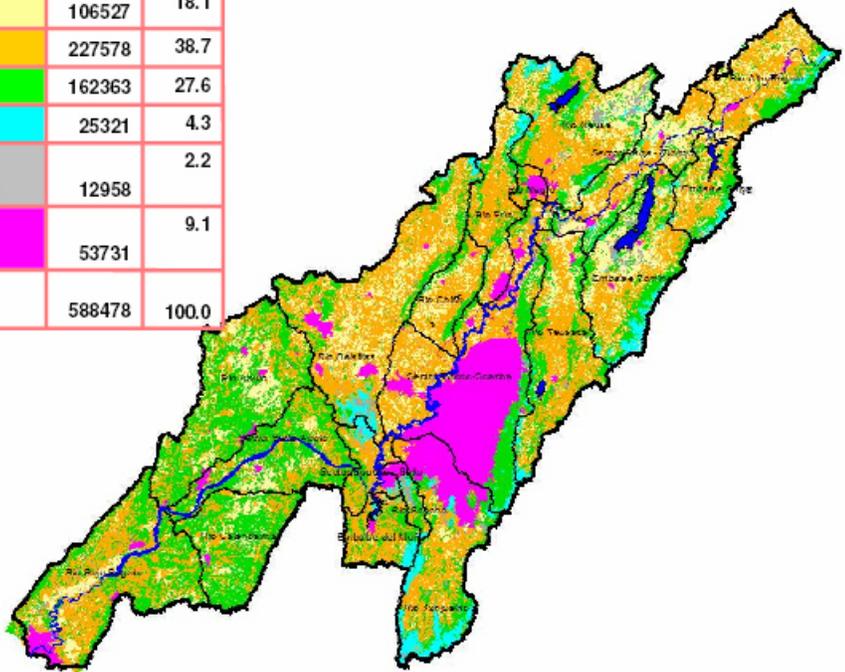


Figura 3. Uso actual y cobertura suelo. Tomado de CAR.

Los anteriores mapas permiten ver que el uso actual de tierra que predomina en el territorio donde se encuentra la Casa Taller es para fines de reserva forestal, para lo cual se generan algunos conflictos del uso de suelo. Así lo manifestó el Ex-Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Frank Pearl, aclarando que permite a la CAR que desarrolle el estudio técnico para delimitar las zonas que realmente deberían ser de reserva y cuales, para que sean tenidas en cuenta en los planes de desarrollo de futuras administraciones (Pearl, 2012).

Por último, vale la pena aclarar que el tipo de vegetación predominante en esta zona (mas que todo en la zona de reserva), es el bosque secundario (con especies como *Miconia squamulosa* y *Viburnum triphyllum*), y el rastrojo-matorral (*Symplocos theiformis*, *Pentacalia pulchella*, *Macleania rupestres*, *Miconia squamulosa* y *Myrsine guianensis*)

4.2. SERVICIOS BÁSICOS

Tienen acceso al agua gracias a la existencia del acueducto comunitario ACUALCOS (con personería jurídica N° 00242 del 4 de abril de 1991 otorgada por el Ministerio de Agricultura), el cual surgió con el trabajo en conjunto de la comunidad, la CAR y el Instituto para la Economía Social (IPES) y que provee el recurso hídrico desde el río Teusaca. Con relación al acceso a la electricidad, inicialmente el barrio contaba con una planta eléctrica que se prendía a las 6 pm y se apagaba a las 10 pm, sin embargo los habitantes del barrio hicieron los tramites necesarios con los cuales la Empresa de Energía dio el visto bueno para que se instalarán los transformadores necesarios para suministrar el servicio al barrio (Secretaría Distrital de Integración Social, 2010).

Diferente es el caso del servicio del gas, ya que la empresa que ha prestado el servicio público decidió no suministrarlo debido a que para su transporte tendría que atravesar la reserva natural, lo cual acarrea un impacto ambiental considerable. Es por esto que se siguen utilizando las pipetas de gas natural.

4.3. FINALIDAD DE LA CASA TALLER

Esta es una iniciativa para suplir la falta de opciones que favorezcan un desarrollo integro digno de las potencialidades humanas de los niños y jóvenes de la zona. Que atiende más de 30 niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores que acuden para aprender haciendo y formarse como personas autónomas, críticas, pero con sentido de servicio y solidarias con la comunidad (Casa-Taller "Las Moyas", 2009).



Figura 4. Fotografías de Casa Taller Las Moyas. *Izq*: Fachada de la Casa; *Der*: Algunos niños beneficiarios del lugar. Tomado de <http://casa-taller-lasmoyas.blogspot.com/>

A pesar de no ser reconocido como un barrio legal, San Luis cuenta con algunos programas del distrito, que la mayoría de veces suelen ser de carácter asistencialista, en donde se desconoce las capacidades de las personas para enfrentar sus propias problemáticas. A pesar de este panorama tan complejo, es interesante ver como ellos se relacionan con el territorio en el que habitan mediante la AU –entre otras actividades- replanteando la importancia de conservar su territorio como lugar de vida y proyección, incluso desde un trabajo espiritual (LARA, 2008).

5. RESULTADOS

5.1. COMPOSICIÓN GRUPOS HUMANOS DE LA CASA TALLER

5.1.1. ORGANIZACIÓN DE LA CASA TALLER

La Casa Taller Las Moyas esta a cargo de dos personas (el español Mateo y la colombiana Nicolasa). Ellos son los encargados de organizar los talleres que se realizan. Sin embargo no son las únicas personas que dictan los talleres, pues estos los puede dar una persona que se acerque a la Casa Taller con el interés de aportar en algún conocimiento. Este ha sido el caso de el inglés Sam con los talleres de esténcil, o del vecino del barrio y ex profesor de artes de la Universidad Nacional Fernando con los talleres de arcilla, o de un vecino que ahora esta a cargo de los talleres de música.

En cuanto a financiación se pueden reconocer dos fuentes de ingresos fundamentalmente. Por un lado en algunos de los talleres, no solo se fabrican cosas que la persona participante quiera para si misma, si no que además se fabrican cosas para vender y recuperar la inversión que se ha hecho en la materia prima (tal es el caso por ejemplo del taller de panadería, en donde se hace pan para compartir y para vender). Y por otro se encuentra la Asociación Maloka de Valencia, España, que busca apoyar proyectos del estilo de la Casa Taller con apoyo económicos de simpatizantes, de proyectos con la administración pública,

de la venta de objetos producidos en las comunidades (por ejemplo en la Casa Taller) o con jornadas lúdico festivas (Universidad Europea de Madrid, 2007).

5.1.2. INTEGRANTES

Como talleristas son varias las personas que actualmente están colaborando. Como participantes podemos reconocer a: a) un grupo de aproximadamente 20 niños y niñas entre 4 y 12 años (todos estudiantes de colegio), b) un grupo de aproximadamente 10 jóvenes entre los 13 y los 18 años, y c) un grupo de aproximadamente 8 señoras de la tercera edad. Esta participación es variable en tanto ninguna persona paga ningún tipo de afiliación o esta obligada a participar. Así pues pueden haber épocas del año donde hay muchas personas en alguno de los grupos, como hay otro en los que van pocas personas.

Actualmente se encuentran además tres estudiantes de sociología de la Universidad de Valencia, con la cual la Casa Taller ha hecho un convenio para que ellos puedan hacer su pasantía allí.

5.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE CASA TALLER

En el mapa incluido en los anexos, se puede reconocer la distribución del espacio dentro de la Casa Taller. Este tiene la mitad (izquierda en el mapa) destinada principalmente a la agricultura, allí se encuentra una serie de terrazas delimitadas con secciones de madera. En esa misma región encontramos el temazcal (parte inferior izquierda del mapa), espacio de tradición indígena mesoamericana en donde se realizan rituales de baños de vapor. Al fondo del lote encontramos el invernadero (parte superior central del mapa) en donde se tienen sembradas algunas plantas que no están en las terrazas, como la lechuga o la espinaca. De la otra mitad del lote (parte derecha del mapa) se encuentran dos cuartos destinados a los talleres de cerámica y carpintería. Además un baño, la cocina, una sala, un comedor, una biblioteca y un cuarto donde actualmente están los instrumentos musicales.

La Casa Taller tiene segundo piso solo sobre uno de los cuartos del taller de cerámica y en este momento esta destinado para la vivienda de los tres estudiantes de sociología adscritos al convenio con la Universidad de Valencia.

5.3. REDES Y ORGANIZACIONES ALIADAS

En la conservación de semillas en la Casa Taller han influido bastantes personas y organizaciones como lo son (o fueron) Vasija de Barro, Cerro Norte, La Finca Utopía y Jaime Aguirre, la señora Isabel de la Terracita Orgánica, Germán Vélez de la Corporación Semillas, la Red de Guardianes de Semillas de Vida (Pasto, Nariño), el Banco de Semillas en el resguardo de Cañamomo y Lomapieta (Riío Sucio, Caldas), Mauricio García de la Fundación Swissaid y encargado de la Campaña Semillas de Identidad, Doña Sarita que es

custodia en el mismo barrio San Luís; probablemente los más importantes han sido la Plataforma Rural, Familia de la Tierra y el Jardín Botánico.

5.3.1. PLATAFORMA RURAL

Conforme se expanden las ciudades, se presenta un aumento en las necesidades de alimentos de las familias urbanas (Hernández, 2006). En la capital, desde la administración del alcalde Luis Eduardo Garzón con su programa de Bogotá sin hambre, se dio inicio a la creación de una red de agricultoras y agricultores urbanos, acercándose así a la -que pareciera utópica- seguridad alimentaria para comunidades en situaciones de vulnerabilidad. La inscripción de casi seis mil agricultores al programa, provocó la creación de una organización que articulara las localidades participantes, para brindar capacitaciones, y fue así como surgió la Plataforma Rural.

La Plataforma rural, es una red que viene trabajando desde el año 2008, y que tiene como núcleo base los “Bancos de Semillas” que fueron instalados por el Jardín Botánico de Bogotá, en convenio con la Finca Utopía, del Verjón Bajo. De estos grupos, aún se mantienen los reservorios de semillas de Suaquini (Cerro Norte – Usaquén), Arca de Noé (Engativá), Juan Rey (San Cristóbal). Además, de otros grupos como San Luis (Chapinero) que ya venía siendo capacitado por el proyecto de agricultura urbana. Asimismo, se vinculó al comedor comunitario del barrio Los Olivos (Chapinero).

Actualmente esta organizada de forma que se trabaje una vez al mes en minga, en una de las huertas que hacen parte de la plataforma (con la participación de todos los procesos). Además desarrollan un espacio de formación mensual, en el que se reúnen con talleristas o discuten sobre algún tema de interés.

5.3.2. FAMILIA DE LA TIERRA

Además de estar vinculado con la plataforma rural, *Las Moyas* tiene vínculos con la distribuidora comunitaria de alimentos y arte indígena *Familia de la tierra*, esta es una red de pequeños productores agroecológicos, indígenas, campesinos y de la agricultura urbana, que trabajan en la comercialización y distribución de productos propios, a través del cual, se busca cambiar los valores de competencia, por los de cooperación, los valores de apropiación privada, por la protección comunitaria de los bienes comunes.

Con la convicción de que se debe cambiar la forma de compra de alimentos, dejando de lado a las grandes corporaciones que destruyen la tierra, las semillas y al ser humano, se plantea la producción de semilla nativa y ecológicamente viable de diversas especies como maíz, papa, quinua, el amaranto y la maka, así como hortalizas y plantas medicinales con prácticas orgánicas.

5.3.3. EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Otra organización con la que se ha encontrado la Casa Taller, y quien ha sido una de las principales motivadoras para el desarrollo de la práctica de la agricultura urbana es el Jardín Botánico José Celestino Mutis. Este, dentro de sus proyectos y servicios, tiene el de AU, en el cual busca capacitar a las personas interesadas de forma que puedan tener su propia huerta, bien sea en la casa o en un lote cercano. Con esto buscan “coadyuvar a la política de seguridad alimentaria y contribuir en el fortalecimiento de formas organizativas de las comunidades, que permiten la construcción de tejido social y la consolidación de una cultura ambiental asociada a procesos integrales de intervención y apropiación del territorio” (Jardín Botánico de Bogotá, 2010).

A pesar de que se proponen dinámicas participativas para el desarrollo de este proyecto, gracias a las entrevistas semi-estructuradas (en donde se abordaron tres temas fundamentales: ¿Qué metodologías usan en su trabajo?, ¿Cuál ha sido el mayor problema para la sostenibilidad de los proyectos que acompaña? Y ¿Cómo enfrentan la ley de semillas que busca prohibir aquellas que no están certificadas?) Se observó que este trabajo tiene concepciones mixtas de extensión entre la Transferencia de Tecnología, y la Educación Popular. Debido a que aunque se respetan los saberes que las personas tienen, si se pretende tener la respuesta a las problemáticas de la gente, al creer que la solución a dichas problemáticas es tener su propia huerta, desconociendo las particularidades de cada comunidad, lo cual puede repercutir en algunas comunidades en asistencialismos generados por organizaciones no gubernamentales, implicadas en el fortalecimiento social desde la agricultura.

Frente a la ley de semillas, al parecer el Jardín Botánico como institución no tiene una posición clara. Sin embargo las prácticas que promueven van en clara contravía, debido por ejemplo a que promueven que en cada huerta se tenga un banco propio de semillas, en donde se esté haciendo limpieza de las mismas.

5.4. PRÁCTICAS DE AU

5.4.1. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CASA TALLER EN LA AU

De todo el conjunto de integrantes de la Casa Taller se pueden distinguir varios grupos según su interés respecto a la AU y a la conservación de semillas en particular. Por un lado se debe señalar que todos los participantes están disponibles siempre que se organice una actividad en la que se necesite desempeñar diversas labores para la AU como la siembra o el riego. Sin embargo, quienes más cuidan las plantas son las señoras de la tercera edad (muchas de las cuales tienen sus propias plantas en casa), a pesar de que ellas solo dedican las tardes de los miércoles. Finalmente en torno al tema de la conservación de las semillas, se destaca la participación de Nicolasa y de Claudia (una de las participantes).

5.4.2. PRÁCTICAS ACTUALES DE AU

En la Casa Taller usan el calendario biodinámico para todas las labores de AU. En él, se señala que día y en que horarios es apropiado trabajar con cada uno de los tipos de cultivos. Estas prácticas de AU las realizan en medio lote de la casa y en lo que podríamos llamar el área del patio trasero de la casa. Estos espacios están destinados para todo tipo de labores agrícolas, desde cultivo de alimentos hasta producción de compost. En el patio hay un pequeño invernadero, un sistema de recolección de aguas lluvias y un poco de cultivos adicionales; y en el medio lote sobrante, se encuentra la mayor cantidad de cultivos separados en terrazas.

En el pequeño invernadero tienen diferentes plantas de ciclo corto como *Lactuca sativa* L. (lechuga) y *Spinacia oleracea* (espinaca). Para ello, se utilizan diferentes métodos de siembra como lo son el vertical y el horizontal. Para que funcione el método vertical denominado tubular, se utilizan jeringas con dosificadores de tal forma que el agua baja constantemente por el recipiente (estos dosificadores sin embargo no han funcionado como se desea pues las plantas de la parte inferior no han logrado mayor desarrollo debido a la falta de agua) y en otros casos se han presentado pudriciones por excesos. Además, se tienen pequeños semilleros que asignan a los niños de la casa, en los cuales siembran un determinado alimento, y los niños son los encargados de cuidarlos, si se ven morir, les explican a los niños la importancia de los cuidados en las primeras etapas de crecimiento y relacionan la situación con el vivir diario de sus familias y su entorno.

En el suministro de insumos para la actividad agrícola, es fundamental el proceso de abonos usando la lombricultura y/o cáscaras de huevos y subproductos de la misma casa que sirvan como fuente de minerales y nutrientes al suelo para lograr una mayor efectividad en el crecimiento de las plantas. En esta zona encontramos *Solanum tuberosum* (papa), *Tropaeolum tuberosum* (cubios), *Vicia faba* L. (habas), aromáticas, *Zea mayz* (maíz), *Allium cepa* (cebolla cabezona), *Pisum sativum* (arveja), etc. La siembra se hace de manera que las plantas se beneficien unas a otras en el cuidado frente a plagas y hongos (alelopatía), para esto por ejemplo se siembra en muchos lugares la *Calendula officinalis*, o *Ruta graveolens* L. (ruda) ya que esta atrae a gran cantidad de bichos, impidiendo que se coman las otras plantas.

Luego de recoger los alimentos después de la cosecha, estos son utilizados dentro de la misma casa taller para preparar alimentos para los niños, también los reparten a otros proyectos incluidos dentro de la Plataforma Rural, y además se realiza las prácticas necesarias para que se pueda conservar la semilla.

Por otro lado, en las conversaciones que se han presentado con Nicolasa y con Mateo, convergen en la necesidad tecnológica que requieren mejorar, el sistema de riego, puesto que en épocas de sequía el problema no solo es el mal manejo del recurso hídrico, si no incluso el acceso. Ellos comentaron que el acueducto comunitario ACUALCOS hace racionamientos en épocas de sequía debido a que el río Teusacá se seca y por lo tanto no da

abasto para la población del barrio. Es por esto que decidimos realizar una entrevista al acueducto para conocer un poco más de esta problemática, puesto que se pudo observar como afectaba a mediados de septiembre pasado la huerta, con el decaimiento de varias de las plantas y la pérdida de turgencia.

Además, Casa-taller ha participado en varios eventos a nivel nacional, como el congreso de tierras, territorio y soberanía, en donde han abordado problemáticas diversas como la redistribución de la tierra, el desplazamiento forzado, los diálogos de paz, la expropiación de tierras por parte de transnacionales y multinacionales, e incluso la problemática actual de la ley de semillas. Tales reflexiones los han llevado a plantearse la importancia de conservar las semillas, por lo cual no solo han participado de encuentros en hay intercambios, si no que se han generado espacios para aprender de semillas a través de la educación popular, por ejemplo, hace poco se realizó el primer encuentro de semillas en la Casa Taller, e inclusive se han propuesto conseguir una semilla nativa de maíz. Para esto último piensan sembrar varias semillas que consiguieron de climas similares, y esperan de luego de varios ciclos de siembra-cosecha (Progenie), se pueda tener una semilla acorde a las condiciones del barrio San Luís.

5.4.3. HISTORIA DE LA CONSERVACIÓN DE LAS SEMILLAS EN LA CASA TALLER

La agricultura ha sido una práctica que ha acompañado al proceso de Casa Taller desde sus inicios (así como lo ha hecho el uso del invernadero). Sin embargo para ese momento no cuestionaban la procedencia de las semillas, por lo que todo lo que se cultivaba provenía de semillas que se le compraban a AGROCAMPO.

Se pueden reconocer unas primeras influencias para que la Casa Taller empezara a cuestionarse respecto a la conservación. Por un lado, estuvo la participación en un colectivo que existía en los comienzos de Casa Taller, llamado Vasija de Barro -en el cual se buscaban retomar los saberes y la espiritualidad ancestral de los Muisca- y en particular su cuestionamiento a la proveniencia de la semilla de la Quinoa y su importancia para los Muisca. Y en segundo lugar la participación de la Feria del Maíz, organizada por el proceso amigo de Cerro Norte (el cual entre otros espacios también cuenta con una casa taller), y en el que buscando rescatar lo popular y sus saberes, se hacía intercambio de semillas, además de diversas actividades culturales.

Posteriormente se abrieron bastantes posibilidades con la compra del lote del lado de la Casa Taller, luego de haberlo invadido (zona en la que actualmente esta el temazcal y las terrazas). Y aunque el lote se había destinado para dejar allí una vaca que tenían, el robo del animal hizo que se decidiera darle mayor importancia a la AU disponiendo parte de ese lote enteramente para esta práctica. Iniciativa que posteriormente vendría a ser apoyada por técnicos del Jardín Botánico en el plan e alcaldía de Lucho Garzón, Bogotá sin hambre.

Con el transcurrir del tiempo se dieron cuenta que las semillas que da el Jardín Botánico tienen químicos, y empiezan a interesarse por la agricultura orgánica, por lo que Mateo visita a la finca Utopía, con el interés de conseguir semilla de papa orgánica con Jaime Aguirre. Aunque no consiguieron en ese momento semilla de papa, si consiguieron semillas de quinua, lechuga, habas y fríjol. Adicionalmente, Jaime Aguirre les cuenta sobre la Plataforma Rural y los invita a participar, y aunque ya habían escuchado de esta por Cerro Norte, solo se interesaron a participar hasta ese momento.

Al comienzo se sembraba, pero no se sacaba la semilla, e incluso se hicieron varios intentos, pero muchas veces se perdía. La situación fue cambiando no solo con el fortalecimiento de la técnica a través de la práctica, si no con la ayuda de otras personas y otros procesos (por ejemplo de la Plataforma Rural o del Jardín Botánico). Así fue como el contacto con otros procesos, como Familia de la Tierra o la Plataforma Rural, junto al inicio del trabajo con las señoras del barrio, impulsó el trabajo entorno a la conservación de semillas y en general a la práctica de AU en la Casa Taller.

5.4.4. RAZONES DE LA CONSERVACIÓN DE SEMILLAS EN LA CASA TALLER

Teniendo en cuenta las implicaciones que tiene la ley de semillas, la conservación en la Casa Taller se lleva a cabo básicamente por cuatro razones. La primera de ellas, como una búsqueda de autonomía e independencia de quienes pretenden patentar las distintas semillas y beneficiarse del control que sobre la producción les da la actual normativa internacional, en tanto prohíbe todas aquellas semillas que no sean certificadas. Teniendo en cuenta la grave amenaza que esto constituye para la soberanía alimentaría, la conservación se ve como una alternativa.

En segundo lugar, en la Casa Taller el objetivo último de la AU no es la productividad, pues aunque en ocasiones parte de la producción se comercialice, esta práctica busca más ser un espacio de aprendizaje y de tejido de lazos sociales entre quienes participan. Es por esta razón que la aparente ventaja productiva que usualmente se les atribuye a las semillas genéticamente modificadas, se desecha en tanto no interesa a este proceso.

En tercer lugar, notar los riesgos y las enfermedades que han producido estos OGM, lleva a replantear no solo el uso de semillas genéticamente modificadas, si no incluso el uso de químicos para el abono o la fumigación. Además, se ha visto que los alimentos producidos con estas semillas contemplaban los porcentajes de nutrientes que son los que finalmente se aprovecharán como sí se tiene en cuenta en los alimentos producidos con semillas orgánicas. Justamente por esto recientemente en la Casa, quieren aprender de Cromatografía Vegetal, para observar los beneficios de cosechar sus productos orgánicos incluso frente a la compra de alimentos en las tiendas o supermercados.

Por último, entendiendo los beneficios normativos que tienen los OGM a costa de las semillas nativas, la conservación de semillas resulta ser una defensa de la diversidad, y en contra de la homogenización y la obligación a consumir productos producidos con OGM.

5.4.5. 1° ENCUENTRO DE SEMILLAS LIBRES Y NATIVAS

Invitados por Nicolasa y por Mateo los suscritos participamos del 1° Encuentro de semillas libres y nativas en la Casa Taller el pasado 15 de Octubre. Allí se logró conversar un poco con distintas personas y conocer la preocupación que se tiene en torno a la pérdida de autonomía que significaría la prohibición de semillas no certificadas. Esto debido a que para poder sembrar se estaría en la obligación de estar comprando siempre la semilla a la empresa que obtenga la patente.

Es por esto que a lo largo del encuentro se reconoció la importancia del trabajo desempeñado por los guardianes (o custodias) de semillas, entre ellos el señor Gueiler Vargas, quien conserva semillas de alrededor de cien especies de papa diferente aquí en Colombia. También, fueron los custodios las primeras personas en participar del intercambio (o trueque) de semillas, teniendo en cuenta que con ellas se asegura que las semillas sigan “caminando”.

Buscando oponerse a esta ley, y reconociendo el peligro que podría significar para empeorar aun más la inseguridad alimentaria que existe actualmente en Colombia, la Casa Taller las Moyas no solo respondió al llamado de Vandana Shiva y a la declaratoria final de los participantes de Ecovida en Manizales, realizando este encuentro, si no que además lo hizo invitando a que: a) todos conservemos las semillas y las pongamos a “caminar” compartiendo la semilla que germine de las siembras que cada participante del encuentro ejecutara con otras personas, y b) movilización en contra de leyes como esta.

5.4.6. NÚCLEO DE MAÍZ

Uno de los proyectos más recientes que ha asumido la Casa Taller en tanto AU se refiere es el desarrollo de un “núcleo de maíz”. Esta empresa parte de reconocer la importancia que tiene el maíz para la cultura campesina, junto a que el barrio ha sido poblado principalmente por campesinos que dejaron atrás todos sus saberes en la búsqueda de un sustento en la ciudad. Además de reconocer el riesgo que implica que cada vez más se este importando ciertas variedades específicas de maíz genéticamente modificado, a costa de aproximadamente 400 especies nativas existentes en el país.

De esta forma la Casa Taller se ha propuesto cultivar maíz, y tener una semilla orgánica propia de las condiciones ambientales del barrio San Luís. Para esto, en los diversos encuentros de semillas en los que ha participado han intercambiado diferentes especies de maíz, que se dan en climas similares a los del Barrio San Luís (Resguardo Indígena de Silvia Cauca, Junta Boyacá, Nariño, Cundinamarca, etc.) y sumando a esto el apoyo fundamental de Diego Chiguachi de Familia de la Tierra, han logrado conseguir

aproximadamente doce especies. Con estas han puesto en marcha un “núcleo de maíz”, el cual consiste en plantar alrededor de ciento cincuenta plantas de maíz mezclando las doce especies, de forma que crezcan juntas, y luego de haber llevado cuatro veces el ciclo de siembra y cosecha se habrá obtenido finalmente un maíz propio del barrio San Luis.

5.4.7. SEMILLAS QUE SE CONSERVAN EN LA CASA TALLER

Dentro de las semillas que tienen en la Casa Taller, las tienen clasificada en tres grupos: 1) Químicas o Compradas, 2) Limpias producidas por otras personas, 3) Limpias producidas en la Casa Taller. En las primeras encontramos:

- Arveja Ojinegra - *Pisium sativum* var. *Piquinegra*
- Repollo Bola Verde - *Brassica oleracea* var. *capitata*.

Aunque probablemente tienen más semillas de este estilo, no piensan usarlas, no solo porque poseen químicos y porque muchas de estas semillas que intentaron limpiar (sembrando y cosechando sucesivamente al menos durante cuatro ciclos) eran infértiles, si no que además porque ya pueden acceder a través de los contactos a las semillas orgánicas. Del segundo Grupo tienen:

- Ahuyama - *Cucurbita maxima*
- Albahaca – *Ocimum basilicum*
- Amaranto – *Amaranthus hypochondriacus*
- Arveja Ojinegra – *Pisium sativum* var. *Piquinegra*
- Arveja - *Pisium sativum*
- Arveja Triangular (Huila) – *Pisum sativum* L. var. *sativum*
- Calabaza- *Cucurbita pepo*
- Cilantro – *Coriandrum sativum*
- Coliflor – *Brassica oleracea* var. *botrytis*
- Flor de Jamaica - *Hibiscus sabdariffa*
- Fríjol Caraoto – *Phaseolus vulgaris* var. *Caraoto*
- Fríjol común – *Phaseolus vulgaris*
- Lechuga Morada - *Lactuca sativa* var. *crispa*
- Lechuga Verde - *Lactuca sativa*
- Maíz - *Zea mays* (aproximadamente 12 especies)
- Perejil - *Petroselinum sativum*
- Pimienta – *Piper nigrum*
- Quinoa – *Chenopodium quinoa*
- Ruda – *Ruta graveolens*
- Tabaco – *Nicotina tabacum*

Y Finalmente del tercer grupo tienen:

- Acelga- *Beta vulgaris* L.
- Arveja – *Pisium sativum*
- Caléndula- *Calendula officinalis*
- Cebolla Cabezona – *Allium cepa*
- Cilantro - *Coriandrum sativum*
- Cubío – *Tropaeolum tuberosum*
- Haba – *Vicia faba*
- Perejil liso – *Petroselinum honrtense*
- Papa- *Solanum tuberosum*

6. RECOMENDACIONES

- Tal y como fue reconocido por Nicolasa y Mateo, es necesario mejorar el mecanismo de riego, de forma que en épocas de sequía, las plantas no sufran los racionamientos de ACUALCOS.
- Se debe estudiar con más cuidado el funcionamiento de la siembra vertical, pues las plantas de la parte inferior no están creciendo e incluso muchas se están muriendo. Sería bueno replantear el sistema de riego de esta técnica o estudiar otros factores que puedan estar ocasionando este resultado.
- Sería bueno que conforme hayan las personas interesadas en asumir responsabilidades, estas se les fueran confiando, de forma que muchas tareas no solo recaigan en Nicolasa y Mateo (por ejemplo para la participación de eventos en torno a la conservación de semillas se le podría ceder parte de responsabilidades a Claudia, obviamente si ella lo quiere así).
- Ha sido un acierto muy grande mantener todos esos vínculos y lazos con diversas personas y organizaciones, por lo que hay que seguir tejiendo lazos y fortaleciendo los ya existentes.
- Se podría estructurar mejor el convenio que han establecido con la Universidad de Valencia de forma que puedan plantear temas específicos en torno a los cuales la Casa Taller tenga necesidades, de forma que las personas que lleguen como pasantes lleguen a suplir dichas necesidades (por ejemplo si se quiere hacer un taller de literatura, el pasante podría ser alguien de literatura o si se quiere hacer una mejora en determinado aspecto de las herramientas usadas en el taller, el pasante podría ser de ingeniería, etc.)
- Se podría evaluar la posibilidad de estudiar posibles convenios con Universidades a nivel nacional

7. CONCLUSIONES

- La conservación de semillas se da en el marco de reconocer los riesgos a la soberanía alimentaria que implica la actual Ley de Semillas, por lo que en la Casa

Taller básicamente se busca con la conservación: 1) Autonomía e independencia de las multinacionales que quieren ostentadas las patentes de las semillas, 2) desechar el argumento de la productividad que se asocia con los OGM, 3) evitar las enfermedades producidas por los OGM, de la mano de reafirmar los valores nutricionales de los alimentos producidos con semillas nativas, 4) mantener la diversidad de alimentos presentes en países como el nuestro.

- Se reconoce la gran cantidad de lazos que ha establecido la Casa Taller con muchas personas y organizaciones, y en particular la importancia de las relaciones con la Plataforma Rural, con el Jardín Botánico y con Familia de la Tierra. Relaciones solidarias que no solo han servido para potenciar las prácticas de AU que se desarrollan en la Casa Taller, si no que además han servido para proponerse conservar las semillas nativas, y acceder a otras cuantas.
- La Casa Taller está conservando gran cantidad de semillas que tiene clasificadas en tres grupos: 1) Químicas o Compradas, 2) Limpias producidas por otras personas, 3) Limpias producidas en Casa Taller. Entre estas últimas podemos encontrar de acelga, arveja, caléndula, cebolla cabezona, cilantro, cubio, haba, perejil liso y papa.
- La conservación de las semillas ha sido principalmente tarea de Nicolasa y Claudia, quienes tienen el interés y mantienen el contacto con otras organizaciones, y son quienes han participado de otros eventos referentes a las semillas donde les han compartido estas.

8. BIBLIOGRAFÍA

Casa-Taller "Las Moyas". (14 de Abril de 2009). Casa taller de niñ@s y jóvenes "Las Moyas". Recuperado el 21 de Octubre de 2012, de <http://casa-taller-lasmoyas.blogspot.com/>

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. (2010). Lineamientos de la CAR para preservar el medio ambiente y fomentar un desarrollo sostenible en la Sabana de Bogotá. Lineamientos de la CAR para preservar el medio ambiente y fomentar un desarrollo sostenible en la Sabana de Bogotá. Bogotá.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. (2006). Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Bogotá. Recuperado el 21 de Octubre de 2012, de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/adminverblobawa?tabla=T_NORMA_ARCHIVO&p_NORMFIL_ID=305&f_NORMFIL_FILE=X&inputfileext=NORMFIL_FILENAME

El Tiempo, 1993. Por fin! Ruta de buses en la Calera. En: El tiempo, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-109379>; consulta: Octubre de 2012

Grain, L. 2005. Las leyes de Semillas: Imponiendo un apartheid agrícola". *Biodiversidad, sustento y culturas* (45): 1-4

Grain, 2011, Semillas: El ataque contra las semillas en Chile. Biodiversidad, sustento y culturas. (69): 3-7

Grupo ETC.2008. De quién es la naturaleza del poder corporativo y la frontera final en la mercantilización de la naturaleza (100): 48

Gutiérrez, L. 2012. Interevención ciudadana frente a la ley – UPOV 91 en Colombia. En: Semillas de identidad, <http://semillasdeidentidad.blogspot.com/2012/07/intervencion-ciudadana-frente-ley-1518.html>; Consulta: Octubre de 2012

Hernández, L. 2006. La agricultura urbana y caracterización de sus sistemas productivos y sociales, como vía para la seguridad alimentaría en nuestras ciudades. Rev. Cultivos Tropicales, 27: 2, p. 13-25

Jardín Botánico de Bogotá, 2010. Agricultura Urbana. En: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, http://www.jbb.gov.co/jardin/index.php?option=com_content&view=article&id=17&Itemid=37; consulta: Octubre de 2012

Lara, A. (2008). Agricultura urbana en Bogotá: implicaciones en la construcción de una ciudad sustentable. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C.

Lozano, F. e. (2007). Orgullosamente Campesinos Bogotanos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Méndez, M., Ramírez, L., Alzate, A. 2005. La práctica de la agricultura urbana como expresión de emergencia de nuevas ruralidades: reflexiones en torno a la evidencia empírica. Cuadernos de Desarrollo Rural (55), 51-70.

Prall, U., Vielfalt, G., Eigentum, G. y Rechtsrahmen, S. 2010. M. Christ: Bedrohte Saat. P. 211

Pearl, F. 2012. “Casos urbanos ubicados en la cuenca alta del Río Bogotá no serán trasladados”: Minambiente. (W. Radio, Entrevistador)

Pontificia Universidad Javeriana. (11 de Marzo de 2007). Chapinero. Recuperado el 20 de Octubre de 2012, de Chapinero: <http://rahenri-chapinero.blogspot.com/>

Rienkberg, A. 2011. Continúa la lucha por las semillas. En: Saatgutkampagne2011 en Alemán: http://www.saatgutkampagne.org/PDF/Der_Kampf_um_Saatgut.pdf, Traducción: <http://www.ladyverd.com>; Consulta: Octubre de 2012

Secretaría Distrital de Integración Social. 2010. Lectura de Realidades, Territorio Social San Isidro Patios. En: Secretaría Distrital de Integración Social, <http://www.integracionsocial.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=3&docume>

ntos=gsi/LECTURA%20DE%20REALIDADES%20SAN%20ISIDRO%20M.pdf;
consulta: Octubre de 2012

Universidad Europea de Madrid, 2007. Maloka,
<https://portal.uem.es/portal/page/portal/VOLUNTARIADO/Actividades%20Madrid/Noviembre%202007/Maloka>; consulta: Octubre de 2012

Vélez, G. 2011. Las leyes de semillas aniquilan la soberanía y autonomía de los pueblos.
Ed. Arfo LTDA. Bogotá. Pp 19

9. ANEXOS

Mapa de la Casa Taller

